

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conserje-Conservador edificios municipales. Número de vacantes: Una.

Instituto Municipal de Deportes

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Jefe Actividades Deportivas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Coordinador Técnico Deportivo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Monitores Polideportivos. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Monitores Polideportivos Tenis. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón de Oficios. Número de vacantes: Una.

Estación Municipal de Autobuses

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Factor. Número de vacantes: Una.

Albacete, 2 de marzo de 1989.—El Secretario.—V.º B.º, el Alcalde.

8324 RESOLUCION de 8 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Arenys de Munt (Barcelona), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Arenys de Munt.

Número de Código Territorial: 08007.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 7 de marzo de 1989).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1964: D. Clasificación: Escala de Administración Especial; subescala, Servicios Especiales; clase, Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Arenys de Munt, 8 de marzo de 1989.—El Secretario.—V.º B.º, el Alcalde.

8325 RESOLUCION de 13 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 54, correspondiente al día 6 de marzo, aparece inserta la convocatoria de este Ayuntamiento de Aguilas, de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Asistente Social, de la Escala de Administración Especial, subescala Técnicos, categoría Técnicos Medios, nivel del grupo B del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y que figura incluida en la oferta de empleo público de 1988.

Las instancias para tomar parte en esta convocatoria, dirigidas al señor Alcalde, habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose utilizar también cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 18 de julio de 1958.

Los derechos de examen se fijan en 2.000 pesetas.

Los restantes datos de la convocatoria podrán consultarse en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» antes aludido, y en el Negociado de Personal del Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios de esta oposición se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Aguilas, 13 de marzo de 1989.—El Alcalde.

8326 RESOLUCION de 13 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fecha 4 de marzo de 1989, número 53, página 1111, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Biblioteca, por el procedimiento de oposición libre:

1. Para tomar parte en mencionada oposición libre, se requiere:

a) Ser español.

b) Tener dieciocho años y no exceder de cincuenta y cinco.

c) Estar en posesión del título de Bachiller Superior, Formación Profesional de segundo grado, o acceso a la Universidad.

2. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Los derechos de examen serán de 1.500 pesetas.

4. Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 13 de marzo de 1989.—El Alcalde. P. D. (ilegible).

8327 RESOLUCION de 14 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Nules (Castellón), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Municipal y una de Guardia Agente de Vigilancia.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 29, de fecha 9 de marzo de 1989, se publican las bases de las pruebas selectivas para la provisión de las siguientes plazas:

Una plaza de Cabo de la Policía Local, de la Escala de Administración Especial, grupo D, funcionario, oposición.

Una plaza de Cabo de la Policía Local, de promoción interna, de la Escala de Administración Especial, grupo D, funcionario, concurso-oposición.

Una plaza de Guardia Agente de Vigilancia, de la Escala de Administración Especial, grupo D, funcionario, oposición.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Nules, 14 de marzo de 1989.—El Alcalde, Vicente Martínez Lucas.

8328 RESOLUCION de 15 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Marbella (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delincuente.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 56, de 9 de marzo de 1989, se ha publicado convocatoria de concurso-oposición libre para ocupar en propiedad una plaza de Delincuente.

Las personas interesadas podrán presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento o con arreglo a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Marbella, 15 de marzo de 1989.—El Alcalde.

8329 RESOLUCION de 15 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje de Colegio Público.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» número 19, de 23 de enero, rectificado en el número 56, de 7 de marzo, se publica la convocatoria para contratar en régimen laboral mediante concurso-oposición restringido una plaza de Conserje de Colegio Público, dotada con las retribuciones similares al personal funcionario de su categoría, que es el encuadrado en el grupo E.

Se requiere estar prestando servicios en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes como Subalterno y con una antigüedad mínima de un año y estar en posesión del Certificado de Estudios Primarios.

El plazo de admisión de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

San Sebastián de los Reyes, 15 de marzo de 1989.—El Alcalde.

8330 RESOLUCION de 15 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Ses Salines (Baleares), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Baleares.

Corporación: Ses Salines.

Número de Código Territorial: 07059.